

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, 27 de mayo de 2020.

El C. Consejero Presidente: Muy buenos días.

Damos inicio a la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo verifique si hay *quorum* para sesionar.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, procederé a pasar lista de manera nominal, en virtud de que se trata de una sesión virtual de la Junta General Ejecutiva.

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: Presente, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El C. Ingeniero René Miranda: Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

El C. Maestro Patricio Ballados: Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración.

El C. Maestro Bogart Montiel: Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez, encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización.

El C. Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer: Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias.

Está presente toda la Junta Legal de manera unánime, y además de la Junta Ampliada nos acompañan en esta sesión el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control; Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales; Licenciado Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico; Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; Licenciada Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; Maestra Flor Suguey López Gamboa, encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y la Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado.

Consejero Presidente, estamos todos, la Junta Legal en pleno, igual que todos los miembros de la Junta Ampliada; por lo tanto, hay *quorum* para la realización de esta sesión.

El C. Consejero Presidente: Conocemos todas las reglas de operación de las sesiones virtuales de la Junta General Ejecutiva, les pido que soliciten el uso de la palabra a través del chat de esta plataforma, o bien levantando la mano en la pantalla.

Les pido también que el micrófono lo mantengan apagado cuando no estén haciendo uso de la palabra.

Habiéndose instalado la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el orden del día.

Si no hay intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que someta a votación la aprobación del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Procederé también de manera nominal.

Se consulta si se aprueba el orden del día.

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero René Miranda Jaimes.

El C. Ingeniero René Miranda: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados: A favor

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna.

El C. Maestro Bogart Montiel: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez.

El C. Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias a todas y a todos.

Aprobado el orden del día, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con la sesión, por favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

El C. Consejero Presidente: Por favor, Secretario Ejecutivo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario Ejecutivo: Integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se dispensa la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Procederé de manera nominal.

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: A favor de la dispensa.

El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero René Miranda Jaimes.

El C. Ingeniero René Miranda: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna.

El C. Maestro Bogart Montiel: De acuerdo con la dispensa.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez.

El C. Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer: Estoy de acuerdo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Aprobada por unanimidad, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Dé cuenta del primer punto del orden del día.

Punto 1

El C. Secretario Ejecutivo: El primer punto corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y es el relativo al informe de recursos acumulados, ejercidos por órganos de vigilancia, correspondientes al primer trimestre de 2020.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el informe mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El C. Ingeniero René Miranda: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días, integrantes de esta Junta General Ejecutiva.

El informe que se somete a su consideración es el relativo a los recursos ejercidos por las representaciones de los partidos políticos acreditados ante los órganos de vigilancia, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo del año 2020.

Es conveniente iniciar señalando que el presupuesto aprobado para el ejercicio de 2020, para las siete representaciones partidistas, ascendió a 36 millones 474 mil pesos.

Los apoyos subsidiarios ejercidos al 31 de marzo, a los órganos de vigilancia, asciende a un total de 7 millones 948 mil pesos, y se integra conforme a lo siguiente:

Por concepto de dietas, la cantidad de 7 millones 389 mil pesos que representan 93 por ciento del total otorgado.

Para concepto de gastos de operación y supervisión, el monto fue de 559 mil pesos, que representa el 7 por ciento del total.

Cabe mencionar que con relación al monto de los apoyos subsidiarios que este informe se da cuenta, 7 millones 948 mil, y a las cifras reflejadas en el estado del ejercicio presupuestal al 31 de marzo, 7 millones 769 mil, existe una diferencia por 179 mil pesos, debido a que hay conceptos de gasto, que al cierre del mes se encuentran pendientes de comprobación, tales como transportes aéreos y gastos de supervisión, encontrándose todavía dentro de los plazos establecidos para tales efectos.

Con relación a las adecuaciones compensadas, que las representaciones partidistas han solicitado entre rubros, se informa que ascienden a un monto total de 254 mil pesos, aplicadas en disminución de gastos de supervisión, incrementando gastos de operación, principalmente de alimentación.

En cuanto a los informes presentados con motivo de las supervisiones realizadas, de un total de 55, en cinco casos, es decir, en un 10 por ciento se presentaron observaciones, comentarios, y/o propuestas.

Por último, el presupuesto por ejercer de abril a diciembre, asciende a 28 millones 526 mil pesos.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Ingeniero René Miranda Jaimes.

Al no haber intervenciones adicionales damos por recibido el informe y le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente punto.

Punto 2

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y se compone de dos apartados.

Apartado 2.1

El primer apartado de este punto del orden del día es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban ad cautelam las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de autoridades electorales, correspondientes al segundo semestre de 2020.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

El C. Maestro Patricio Ballados: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenos días, integrantes de la Junta General Ejecutiva.

Respecto al tema que nos ocupa ahora se trata de la necesidad de aprobar, desde luego, que ad cautelam las pautas para transmisión en radio y televisión de los mensajes de autoridades electorales correspondientes al segundo semestre de 2020.

Como recordarán, en la sesión pasada de la Junta General Ejecutiva se aprobó esto para el resto del primer semestre, a partir del 15 de mayo y hasta finales de junio, y ahora lo que corresponde hacer es aprobar el segundo semestre.

Dado que no se ha resuelto todavía la controversia constitucional presentada por el Instituto se hace de forma ad cautelam, para a reserva de ver lo que resuelve la Corte, si pueden acompañar los argumentos esgrimidos por el Instituto Nacional Electoral, las autoridades son las mismas, las mismas 73 autoridades que tenemos para el primer semestre, los horarios asimismo son idénticos, en el propio proyecto de acuerdo nos hacemos cargo de lo que señaló el Titular del Órgano Interno de Control la sesión pasada, también se hace referencia, precisamente, a estos ratings que tenemos y la comparación que tenemos con cuestiones como hábitos de consumo del IFT y demás, que desde luego son muy limitados, porque en algunos casos solo tienen que ver con tres ciudades, en otros hasta 28 ciudades, pero no el alcance que tienen los rating que tenemos.

Ahora, debo decir que este tema será también discutido por el Comité de Radio y Televisión, tenemos una sesión programada para el 1 de junio y este será un tema que

también saldrá, pero dada la necesidad de poder notificar a los concesionarios con 20 días previos al inicio de la pauta del segundo semestre, aprovechamos la sesión de la Junta General Ejecutiva para traerlo a su consideración.

En caso de que se determine, ya sea por el Comité como también por el Consejo, alguna otra distribución en materia de horarios, desde luego que vendremos otra vez a la Junta General Ejecutiva para, en su caso, modificarlo.

No obstante, estamos convencidos que los horarios que tenemos guardan un estricto apego a la proporcionalidad entre los tres horarios que tenemos, y maximizan los ratings dentro de cada uno de esos tres cajones.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Maestro Patricio Ballados Villagómez.

Creo que la aclaración que señalas es pertinente, el asunto ya fue conocido por esta Junta General Ejecutiva, por el propio Consejo General en su momento en la sesión del pasado 15 de mayo.

Se trata de ajustarnos a una decisión que en su momento fue controvertida, por eso, digamos, el carácter ad cautelam de esta decisión y de todas las que tengan que ver con la materia de radio y televisión que, eventualmente, serán afectadas por la decisión del decreto publicado por la Presidencia de la República, se seguirán emitiendo en ese carácter, hasta en tanto el asunto esté sub judice ante la Suprema Corte de Justicia como bien se menciona.

Vale la pena señalar que aún cuando fue objeto de comentario en esta Junta General Ejecutiva, ustedes lo recordarán, o en el Consejo General también, aún cuando la suspensión que solicitamos en la controversia constitucional presentada ante la Suprema Corte no fue concedida, el Instituto procedió a presentar un recurso de reclamación tal como lo establece la ley reglamentaria del artículo 105 constitucional, por lo que hace a las controversias constitucionales.

Vale la pena señalar que esa reclamación no pudo ser presentada en virtud de que se trata de procedimientos que están suspendidos por los acuerdos de la propia Suprema Corte de Justicia, es decir, están solamente procediendo los trámites esenciales, fundamentales, como las recepciones de controversia constitucionales, no así los trámites interprocesales de menor calado, como, por ejemplo, la reclamación que el Instituto Nacional Electoral anunció presentaría y presentará una vez que los trámites estén reiniciados, y eso lo determinará la propia Suprema Corte de Justicia.

Le pido, por cierto, al Director Jurídico de la institución estemos atentos a las comunicaciones públicas que haga la Suprema Corte de Justicia para que en el ejercicio del derecho constitucional, que le asiste a este Instituto, se presente en tiempo y forma una vez que los trámites sean reiniciados, se decrete el reinicio de los mismos, de los

plazos, ante la propia Suprema Corte de Justicia, esperando, por supuesto, que no solamente en ese punto, sino en el fondo, la Suprema Corte de Justicia haga prevalecer una vez más, como ha venido ocurriendo, el orden constitucional que a juicio del Instituto ha sido alterado.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico.

El C. Licenciado Gabriel Mendoza: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y todos.

Sí, en efecto, como usted lo señala, el recurso de reclamación para seguir defendiendo la autonomía y el ámbito de facultades y atribuciones que la Constitución otorga a este Instituto fue preparado en tiempo. Sin embargo, efectivamente, no se pudo presentar con plazos, como es de su conocimiento.

La Suprema Corte acaba de ampliar esa suspensión de plazos, y también ha tomado algunas determinaciones para poder ir procediendo a los juicios en línea, de alguna manera, los juicios constitucionales, entonces también estamos abocados ahí haciendo todos los trámites correspondientes para poder beneficiarnos de esas herramientas que la Suprema Corte está poniendo a disposición de toda la ciudadanía.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Licenciado Gabriel Mendoza Elvira.

Si no hay más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, tome la votación que corresponde.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificada en el orden del día como el apartado 2.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero René Miranda Jaimes.

El C. Ingeniero René Miranda: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor del proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna

El C. Maestro Bogart Montiel: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez.

El C. Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor del proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer: Ad cautelam, a favor del proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor del proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Le pido que continúe con el siguiente apartado de este punto del orden del día.

Apartado 2.2

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos la modificación al presupuesto de los proyectos específicos denominados “P120810 Registro de actores políticos y métodos de selección”, y “P121210 Renovación tecnológica del ambiente físico de los centros de verificación y monitoreo (CEVEM)”, mismos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos para el ejercicio fiscal 2020.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el punto.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

El C. Maestro Patricio Ballados: Muchas gracias, Consejero Presidente.

En efecto, esta Dirección Ejecutiva solicita la ampliación del proyecto respecto del registro de actores políticos y métodos de selección, para asignación del capítulo 1000 por cerca de 1.4 millones de pesos, como se deriva, el objetivo del proyecto es precisamente constatar el cumplimiento de los requisitos que deben reunir las organizaciones interesadas en constituirse como partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales o partidos políticos locales, así como verificar el cumplimiento del procedimiento estatutario de los partidos políticos nacionales respecto a la determinación aprobada sobre métodos de selección de candidaturas para el proceso electoral federal 2020-2021.

La necesidad de ampliar el presupuesto deriva de extender la contratación que cierta parte, la menor parte del personal, 36 plazas, ya que derivado de la pandemia, ha sido imposible realizar algunas actividades.

La propuesta es que el presupuesto sea compensado con un decremento en diversas partidas del propio proyecto, asimismo que el restante se obtenga de la transferencia de recursos de un proyecto de renovación tecnológica y ambiente físico de los centros de verificación y monitoreo (CEVEM), por la cantidad de 510 mil 691 pesos.

Es importante señalar que con esta compensación, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, no rebasa el presupuesto autorizado ni la cantidad de plazas de su Cartera Institucional de Proyectos, ya que solo se ampliarán los contratos de menos de la mitad de las plazas que están vigentes hasta ahora.

También es importante señalar, Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo y colegas, que el hecho de reducir de este proyecto, no significa que las actividades se van a cancelar, pero lo que tenemos es que ahora estas actividades están suspendidas dado que no guardan relación con actividades, por ejemplo, de procesos electorales en Coahuila e Hidalgo, y no son indispensables para el funcionamiento.

Entonces, toda vez que no podemos avanzar con la licitación pública que se va hacer para la contratación de estas herramientas y la renovación del ambiente físico de los centros de verificación y monitoreo (CEVEM), estamos proponiendo que se tome dinero de ahí y seguramente necesitaremos conseguir otras economías, porque esto sí es indispensable que se pueda hacer durante el **(falla de transmisión)**.

Simplemente ahora, dada la suspensión de la contratación de esta renovación física, es que estamos proponiendo se haga uso de estos recursos en lo que dura esta situación, y ya tendremos que ver más adelante dónde podemos tomar los recursos, porque

inclusive ahora, dadas las variaciones de cotizaciones del peso dólar, etcétera, etcétera, puede ser que inclusive necesitamos más recursos en un futuro.

Muchas gracias.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Maestro Patricio Ballados Villagómez.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control.

El C. Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Consejero Presidente.

Buen día.

Agradeciendo al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, la explicación que nos da, el Órgano Interno de Control concuerda con la justificación que se da en el proyecto, y simplemente para establecer, dada la premura con la que se convocó a la sesión, no encontramos en los documentos a revisar, con los que fuimos convocados, algunos que se **(falla de transmisión)**.

El C. Consejero Presidente: Parece que se perdió la conexión.

Ya lo escucho, Contralor, adelante, por favor.

El C. Licenciado Jesús George Zamora: ¿Sí? ...**(falla de transmisión)** para clarificar y para que quede preciso en el acta, si ya se incorporaron a la convocatoria, al SharePoint, son el oficio de solicitud de modificación y justificación; el formato 1b, actividades y memoria de cálculo; el formato 1d, indicadores; además de que en el proyecto, quizá valdría la pena, principalmente por las disposiciones que ha dictado el Secretario Ejecutivo al respecto, mencionar si hay impacto o no en los indicadores y en las actividades que se tenían previamente establecidas.

Si no fuera así, incluso, solicitaríamos que en un engrose se pudieran incorporar al proyecto de acuerdo, por favor.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Licenciado Jesús George Zamora.

Le quiero pedir un favor.

Se cortó en algún momento la conexión y simplemente para claridad, creo que no hay ningún problema en incorporar eventualmente si no están estos documentos ya incluidos, incorporarlos en algún engrose como lo solicita.

Solo para claridad y para evitar cualquier tipo de confusión, le agradecería mucho si puede colocar cuáles son los documentos que mencionaba, escuchamos algunos. No sé si sean todos, pero simple y sencillamente para que no haya omisión en el chat de la propia sesión, le pediría a la Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado, que dé cuenta de ello en el acta de la sesión y al Maestro Patricio Ballados Villagómez que proceda a incorporarlos si no están ya incluidos en un engrose respectivo.

Si le parece bien, Titular del Órgano Interno de Control, procedemos de esa manera.

El C. Licenciado Jesús George Zamora: Con todo gusto, Consejero Presidente, dada la comunicación, con todo gusto lo hacemos.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Licenciado Jesús George Zamora.

¿Algún comentario adicional?

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

El C. Maestro Patricio Ballados: Gracias y agradecer la intervención del Titular del Órgano Interno de Control.

En efecto, estos bloques estaban en el SharePoint, pero ya ahora vemos lo necesario para que se suban y sean parte del acuerdo.

También señalar, hay algunos que no se modifican, pero de todas maneras los vamos a volver a poner aunque se modifiquen para que quede todo muy claro. Muchas gracias.

El C. Consejero Presidente: Muy bien, perfecto.

Aquí ya nos hace llegar el Licenciado Jesús George Zamora los documentos a los que hacía referencia.

Creo que son los que mencionó, pero más vale tenerlos ahí para que no haya ninguna omisión.

Si no hay más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.2.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello.

El C. Consejero Presidente: A favor con el engrose señalado, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero René Miranda Jaimes.

El C. Ingeniero René Miranda: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados: En los mismos términos. A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: Con el proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna.

El C. Maestro Bogart Montiel: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez.

El C. Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer: Estoy de acuerdo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Gracias a todas y a todos.

Aprobado el proyecto de acuerdo, Consejero Presidente.

Tal y como lo establece el reglamento de sesiones procederé a incorporar el engrose de conformidad con los argumentos expuestos.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día.

Punto 3

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde al solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la modificación al presupuesto de los Proyectos específicos denominados “F131910 Integración y funcionamiento de órganos temporales y permanentes”, “L133010 Integración y funcionamiento de órganos temporales” y “L133110 Integración funcionamiento de órganos permanentes”, mismos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2020 del Instituto Nacional Electoral.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: Gracias, Consejero Presidente, estimados compañeras y compañeros.

Simplemente para presentar el punto, el pasado 16 de diciembre del año 2019, mediante acuerdo INE/CG567/2019, el Consejo General del Instituto aprobó los proyectos específicos, y desde luego también como parte de la Cartera Institucional de Proyectos.

Me refiero a los proyectos L133010, cuyo objetivo es apoyar en la integración, instalación y funcionamiento de los consejos locales y distritales del Instituto, así como a la instalación y funcionamiento de las oficinas municipales durante los procesos electorales ordinarios 2019-2020.

También el proyecto L133110 que tiene como finalidad la integración y funcionamiento de juntas locales y distritales ejecutivas, y fortalecer la coordinación y supervisión con los órganos desconcentrados.

Así como el F131910, cuyo objetivo es apoyar la integración, instalación y funcionamiento de los consejos y juntas ejecutivas locales y distritales del Instituto en las entidades que celebraban proceso electoral federal 2020-2021.

En el presente proyecto de acuerdo, que se pone a consideración de esta Junta General, tiene como propósito el reducir presupuestalmente el proyecto F131910, para transferir recursos y dar suficiencia presupuestal a los proyectos L133010 y L133110, a fin de

cumplir con lo establecido en los objetivos de los proyectos, y se pueda cubrir lo correspondiente al pago de servicios personales y el impuesto sobre la nómina de los gastos de campo del personal técnico.

La descripción del cambio representa una transferencia entre los proyectos; desde luego, esto es atendiendo, e insisto, en la programación que se tiene de las actividades en los procesos electorales de Hidalgo y Coahuila.

Desde luego agradezco la orientación y apoyo para la presentación de este proyecto en la Dirección Jurídica, y desde luego de la Dirección Ejecutiva de Administración, donde los dictámenes ya fueron presentados. Sin embargo, desde luego está sujeta a la aprobación del presente proyecto de acuerdo.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Muchas gracias.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Maestro Sergio Bernal Rojas.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control.

El C. Licenciado Jesús George Zamora: Encargado del cumplimiento de nuestro lineamiento, en el mismo sentido que en el punto anterior, pedir a los compañeros que podamos cumplir los requisitos que señalan los lineamientos, en este caso faltaron dos documentos que tienen una razón de ser, y sirven para el análisis, por lo menos al Órgano Interno de Control nos sirve mucho.

Aquí, en este caso, lo que faltó fue el oficio de solicitud de modificación y justificación y el formato 4, solicitud de modificación, que si, reitero, dada la premura, quizá ya lo subieron, si y lo subieron, bueno, hacer caso omiso de la observación, de la sugerencia, pero si no, sí pedir a los compañeros que podamos cumplir los lineamientos que el propio, los órganos colegidos del Instituto nos hemos dado.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Licenciado Jesús George Zamora.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

En segunda ronda tiene el uso de la palabra el Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: Gracias, Consejero Presidente.

Sí, efectivamente como lo menciona el Titular del Órgano Interno de Control, y agradezco, sin embargo, sí se encuentran ya arriba dichos documentos, no obstante corroboraré que sí lo sean, porque esta solicitud se hizo con tiempo, con antelación y desde luego, incluso, se aplicaron los dictámenes, pero con todo gusto lo revisamos para que, en su caso de que no fuera así, esté en los documentos.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Maestro Sergio Bernal Rojas.

Al no haber más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, proceda con la votación.

El C. Secretario Ejecutivo: Sí, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.1.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: A favor del proyecto, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero René Miranda Jaimes.

El C. Ingeniero René Miranda: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: Desde luego, con el proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna.

El C. Maestro Bogart Montiel: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez.

El C. Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor del proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer: Estoy de acuerdo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor del proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Aprobado el proyecto de acuerdo, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto, por favor.

Punto 4

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y se compone de dos apartados.

Apartado 4.1

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe anual de implementación 2019, sobre las actividades relativas a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el informe mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días a todas y todos.

Este informe anual da cuenta justamente de las actividades realizadas por el Instituto durante el año 2019, en el marco de la aplicación de la política pública en materia de educación cívica del Instituto Nacional Electoral, que es la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA).

Como recordarán ustedes, durante ese año, el objetivo fundamental de todas las acciones desarrolladas por el Instituto Nacional Electoral en la materia, fue fortalecer la democracia constitucional y promover el respeto y conocimiento de los derechos humanos.

Durante este año 2019, se desarrollaron 18 proyectos a lo largo y ancho del país, algunos de ellos incluso son el marco básico sobre el cual se montan proyectos en este año 2020, que son muy trascendentes y que nos ha permitido responder de una manera muy ágil en el marco de la pandemia.

Por ejemplo, en el año 2019 se desarrolló, por primera vez, el programa piloto de Ciudadanía Digital, que en conjunto con Facebook nos permitió detonar este curso denominado “Soy digital, mejor conectados”, que hoy es un curso que se oferta en línea para que todas las personas interesadas en mejorar sus habilidades de interacción en redes sociales puedan acudir a este curso.

Otro importante proyecto que se inició en el año 2019 y que se concretó ahora en 2020, es el denominado “El faro democrático”. En este proyecto desarrollado con el Instituto de Investigaciones Jurídicas, tanto el profesorado como los alumnos y alumnas desde el nivel secundaria, podrán encontrar una herramienta muy importante para investigar sobre los contenidos de la currícula que oficialmente, digamos, la autoridad educativa tiene para estos grados.

Algunos datos relevantes de este informe es que, durante este 2019, de los 18 proyectos, seis proyectos se alinearon al eje estratégico de verdad, nueve al de diálogo, tres al de exigencia. Y es importante tomar en consideración que de esos 18 proyectos, 11 proyectos fueron nuevos proyectos con la visión, desde luego, del objetivo superior de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA).

También es importante mencionar que ha sido un gran esfuerzo, el año 2019 ha representado un gran esfuerzo por parte de los órganos desconcentrados de nuestra institución.

En el año 2019 logramos colaborar con 3 mil 861 instituciones o actores en todo el país, cifra record en el marco de las alianzas estratégicas en materia de educación cívica para nuestra institución.

Es importante también que les comente que en el documento se encuentran algunos retos identificados para el año 2020, mismos que han sido tomados ya en consideración y que se encuentran en operación ya durante el proyecto del año 2020.

Este proyecto está mandatado por el propio marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA), que la Junta General Ejecutiva pueda conocer de estos avances porque en muy buena medida, Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo, toda esta Junta General Ejecutiva es corresponsable de esos módulos de la institución en esta materia.

Está a su consideración.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

Está a su consideración, en efecto, el informe que nos presenta el Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control.

El C. Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Consejero Presidente.

Primero, agradecer al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por el informe, por el amplio informe que nos brinda. Debemos de reconocerlo.

Y también reconocer los esfuerzos y los retos que la propia Dirección Ejecutiva señala en el mismo documento, que tienen que ver con dos aspectos que, la verdad con agrado vemos que se están anticipando para tomarlos en un futuro próximo.

Uno tiene que ver con en cuanto a medir el impacto que tienen todas las actividades que realiza, que se realizan en el Instituto, en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, y me parece que eso es bueno, que hacía falta en cuanto a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, porque tantas actividades que realizamos, sí es necesario que podamos medirlas en cuanto a todo el universo que tenemos población para impactarla con los esfuerzos del Instituto.

Y en segundo, tiene que ver con, también lo anticipan y lo anuncian en el propio informe, y eso es digno de reconocimiento también para la propia Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, es que se dan el reto de que en materia de cultura cívica tiene que impulsar una labor de coordinación y acompañamiento para que los proyectos que tienen resultados satisfactorios sean implementados en las entidades con la participación de actores locales.

Y creo que también eso era algo que hacía falta en cuanto a integrar globalmente todas las actividades de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, y que es bueno que la propia Dirección Ejecutiva la anuncie.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Licenciado Jesús George Zamora.

Si no hay más intervenciones, damos por recibido el informe.

Le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente apartado, por favor.

Apartado 4.2

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación del proyecto L154410 Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral 2020, que corresponde a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el Ejercicio Fiscal 2020.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Muchas gracias, Consejero Presidente.

De manera muy breve comentarles que esto es otro importante proyecto, ya que como recordarán ustedes, con base en el propio acuerdo del INE/JGE34/2020, y de la propia circular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la circular 14, se tomaron medidas excepcionales con motivo de la pandemia de COVID-19, a través de las cuales se suspendió el operativo de campo en los procesos electorales locales del estado de Coahuila e Hidalgo, es decir, estas tareas que tienen que ver con la visita y sensibilización de los funcionarios de mesas directivas de casilla.

Afortunadamente, en ambos casos de Coahuila e Hidalgo nuestro personal de campo ya había concluido en un porcentaje muy alto, estamos hablando de cerca de un 98 por ciento del trabajo de visita de campo, y eso nos permitió suspender de manera general el trabajo para salvaguardar, justamente, la salud, tanto de los ciudadanos visitados como a los propios funcionarios de capacitación y organización electoral.

Por lo que, digamos, a través también del acuerdo INE/CG82/2020, el Consejo General resolvió ejercer la facultad de asociación de los procesos locales, a efecto de salvaguardar la integridad de las personas de la misma ciudadanía y de todas las personas participantes en el proceso; suspendió plazos inherentes a las actividades de la función electoral.

Por ello, una vez que se reanuden los procesos electorales locales, las tareas de campo a cargo de capacitadores y asistentes electorales y supervisores (CAES) deberán continuar con los ajustes pertinentes, lo cual inevitablemente hacen la ampliación del contrato temporal de estas figuras, no solo de los capacitadores y asistentes electorales y supervisores (CAES), sino también de las figuras de asistencia técnica que se encuentran operando en las juntas de Coahuila e Hidalgo.

En función de esto, estamos solicitando el cambio al proyecto específico L154410 para que se pueda cubrir los requerimientos presupuestales en el capítulo 1000 derivado de la ampliación de la contratación del personal eventual.

Aquí estamos proponiendo la ampliación hasta el 30 de junio, evidentemente habrá necesidad de volver a modificar este proyecto una vez que se determine por parte de las instancias pertinentes la fecha de la celebración de la jornada electoral.

Quiero mencionar también que, agradecer a la propia Dirección Ejecutiva de Administración y a la Dirección Jurídica, por la emisión de los dictámenes en el tiempo que establece la propia norma y que nos permite tener ante ustedes este proyecto.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Si no hay intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.2.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero René Miranda Jaimes.

El C. Ingeniero René Miranda: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados: Con el proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna.

El C. Maestro Bogart Montiel: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez.

El C. Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer: De acuerdo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor del proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

Punto 5

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Administración, y se compone de tres apartados:

Apartado 5.1

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe de la situación financiera y de las operaciones realizadas correspondientes al primer trimestre de 2020 del fideicomiso de administración e inversión: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral".

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el informe mencionado.

Si no hay intervenciones, lo damos por recibido el informe.

Le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente apartado.

Apartado 5.2

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe de medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria 2020 correspondiente al primer trimestre de este año.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el informe.

Si no hay intervenciones, damos por recibido también este informe.

Le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente apartado.

Apartado 5.3

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe trimestral de adecuaciones presupuestales, reasignaciones de ahorros, economías, disponibilidades presupuestales e ingresos excedentes correspondientes al periodo de enero a marzo de 2020.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el informe mencionado.

Si no hay intervenciones, damos por recibido también este informe.

Le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente punto del orden del día.

Punto 6

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Jurídica, y se compone de dos apartados:

Apartado 6.1

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el Proyecto de Resolución del Recurso de Inconformidad INE/RI/03/2020.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Si no hay intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 6.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero René Miranda Jaimes.

El C. Ingeniero René Miranda: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados: Con el proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna.

El C. Maestro Bogart Montiel: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez.

El C. Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Le pido que continúe con el siguiente punto.

Apartado 6.2

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el Proyecto de Resolución del Recurso de Inconformidad INE/RI/04/2020.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Si no hay intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación.

El C. Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 6.2.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero René Miranda Jaimes.

El C. Ingeniero René Miranda: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados: A favor de que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sustancie.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna.

El C. Maestro Bogart Montiel: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez.

El C. Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer: De acuerdo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Agradezco a todas y todos su asistencia virtual a esta sesión de la Junta General Ejecutiva, y dado que se agotaron los asuntos del orden del día, se levanta la sesión.

Muy buenas tardes. Saludos a todas y a todos, cuídense mucho.

---o0o---